



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL 17 DIC 2014
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE VECINOS COMALLE SAN FRANCISCO OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

TENO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10976

SANTIAGO, 03 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

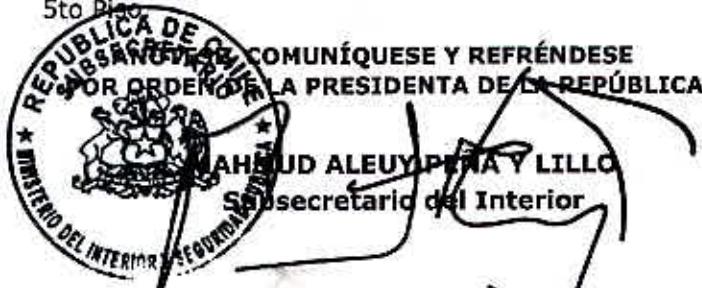
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0730843240865	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	297.760.-
	TENO	

Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS COMALLE SAN
Fondos FRANCISCO

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Pio.



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPARTO DE
CBX/RVO/MEI/JZR/GVR/CMM

7330329



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1177-K
FECHA 03-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.354.971.163
3.= Saldo	1.969.313.837
Compromiso presente documento : N° 10976, fecha 03.12.2014	297.760
Saldo Disponible \$	1.969.016.077


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
DESPENSERO	1	\$ 58.200	\$ 58.200
HERVIDOR	1	\$ 9.990	\$ 9.990
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 31.200	\$ 31.200
PISO PLÁSTICO	20	\$ 6.700	\$ 134.000
VASO	20	\$ 200	\$ 4.000
TAZÓN	20	\$ 490	\$ 9.800
CUCHARA CAFÉ	20	\$ 185	\$ 3.700
CUCHILLO	3	\$ 1.790	\$ 5.370
FOGÓN	1	\$ 41.500	\$ 41.500
			\$ 297.760

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM